

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Sagasta, núm. 25, bajos
Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores y designados.

Se considera que continúa suscripto al periódico todo abono que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

EN LOGROÑO, UNA PESETA EL MES.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNTOS.
EXTRANJERO, SEIS PESETAS trimestre.

Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA PESETA línea.
Número suelto, 5 céntimos

OCULISTA
Muro de la Penitencia, 18, entr.º
Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6.—Gratias a los pobres.

Ecoles le Boucher

Vitoria, Pamplona, Burgos, Santander, Palencia.
Lenguas vivas para adultos
En vista de las muchas solicitudes recibidas para dar lecciones y del gran éxito que tenemos en otras capitales, abriremos el día 12 de junio en Logroño una sucursal.
Darán principio los cursos de **FRANCÉS, ALEMÁN E INGLÉS** por profesorado extranjero.
Clases para principiantes comerciales.—Especialidad de conversación para alumnos adelantados.—Clases especiales para señoras y señoritas.
METODO «LE BOUCHER»
Para toda clase de informaciones dirigirse a la Ecole le Boucher de Vitoria.

DR. BUSTAMANTE Exayudante 1.º de clínica ginecológica del Hospital de la Princesa. Consulta diaria, de 9 a 12. Ortalles, núm. 20.

FRONTÓN LOGROÑÉS

Hoy, domingo, a las cinco de la tarde y al tiempo no lo impide, se jugará un gran partido de pelota a mano y a 25 tantos, de estilo entre los jugadores siguientes:
Florentino Lobato, de Baños de río Tobías y Genón Agreda (A) Campesino contra
Martín Nájera (A) Peré, de Logroño y Faustino Larros (A) Raha, de ídem.
Entrada general, 50 cts. Preferencia, 75 id.
NOTA.—Si después de empezado el partido se suspendiese por cualquier causa, el arbitro pierde el derecho a toda reclamación.

C. Medina Orúe

Médico-Cirujano
Internista de Hospital, por oposición, pensionado y varias veces premiado de la Facultad de Medicina de Zaragoza, etc., etc. Acepta consultas e igualas desde 20 pesetas anuales en adelante.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5.
Plaza de la Paz, 12. 3.º—HARO.

Partidos en venta Los hay de varias clases. Diríjase a Maximino Prado, Carnicerías, 21, tocinería.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Se concedió permiso a don Gil Ramírez para arreglar la casa número 13 de la calle del Colegio.

Los concejales señores Pérez Caballero, Muro, Herrero y Domínguez presentaron una moción diciendo que las pizarras son animales dañinos aunque no están incluidas entre las aves que la ley considera como tales, por cuya razón piden que se acuerde al Gobierno para que se las incluya en dicha denominación o se autorice al Ayuntamiento para destruir las. Queda aprobada.

Se da cuenta de haber quedado desierto la subasta de la caza, pesca y aprovechamiento de anea del pantano, acordándose que se anuncie otra nueva con las mismas condiciones para el domingo próximo.

Se adjudica a don Rodrigo Jalón la subasta de un coche y caballo propiedad del Ayuntamiento, en la cantidad de 401 pesetas, declarándose desierto la subasta de otros efectos procedentes de las obras de Albarite y acordándose que se celebre segunda subasta el próximo domingo con las condiciones de la anterior.

El señor gobernador comunica el acuerdo que ha dictado en el recurso de alzada que interpuso don Joaquín Rubio contra el acuerdo que se dio la anchura de doce metros a la calle de las Siervas de Jesús. El acuerdo se anula fundándose en que es ilegal, por haberse acordado anteriormente distinta anchura para dicha calle, acuerdo que no puede reformar el Ayuntamiento por constituir derecho a favor de tercero; por ser ilegal la votación nominal con que se adoptó, pues la ley prescribe que debe ser secreta, y porque al discutirse el asunto no salió del Consistorio don Anselmo Martínez.

A demás dice que hay otras calles en Logroño cuyo arreglo es más urgente que el de esa, y en ellas puede gastarse el dinero destinado a expoliciones.

Termina diciendo que contra su resolución sólo cabe recurso contencioso ante el Tribunal provincial.

El señor Lanzagorta opina que cabe recurso de alzada, puesto que el gobernador se ha excedido en sus atribuciones.

El señor González (don Santiago) dice que debe sentirse la resolución del señor gobernador, puesto que la calle tiene bastante anchura.

El señor Crespo pide que se estime con detención el recurso que cabe al Ayuntamiento.

El señor secretario informa que aunque el oficio ha sido comunicado hoy, lleva fecha 4, y es probable que si se espera a la sesión próxima transcurra el plazo de diez días señalado a las alzadas.

El señor Urbina cree que la notificación no está hecha en forma.
Pasa el asunto a la Comisión de Gobernación.

Se desestima la instancia de Miguel Duchá pidiendo socorro para pasar a Vitoria con objeto de que operen a una hija suya.

Se hacen varias inclusiones en la lista de pobres.
Queda acordado que desde el día 15 pernocte fuera de la población el ganado lanar.

Se concede autorización a don Isidro Torregrosa para colocar veladores en la calle de Vara de Rey en la misma forma que en otros despachos de cerveza.

El señor Marín, contestando a preguntas del señor Barruso, dice que la turbia observada en las aguas potables el día del Corpus obedece a que el guarda de día tiene una finca próxima y la regó con exceso, pasando las aguas a la galería, y parte también a que entró agua de la galería antigua.

El señor Barruso dice que empleados del servicio le aseguraron que las turbias procedían de la galería nueva.

El señor Urbina opina que debe significarse a dicho guarda que no sea él quien produzca las turbias.
El señor Crespo dice que también la anterior fue debida a un descuido del guarda de día, y deben adoptarse medidas para evitar tales descuidos.

El señor Maguregui cree que es el ingeniero quien debe estudiar el asunto y proponer las medidas oportunas.

El señor Barruso dice que, según le han asegurado empleados del servicio, siempre que haya grandes lluvias habrá turbias, porque las aguas se filtran a la galería.

El señor Crespo contesta que ha llovido muchas veces y no se han notado turbias. Le extraña que esos informes los den los empleados al señor Barruso y no al alcalde, como es su deber.

El señor Marín dice que a él nadie le ha dicho nada a pesar de haber hablado con el señor Castellanos sobre las turbias.

El señor Barruso dice que el señor Castellanos es quien casi asegura que las turbias vienen de la galería nueva.

Propone además que se coloquen contadores en las casas para evitar el abuso en el consumo de agua.

El señor Labad cree preferible instalar grifos más pequeños.

El señor Urbina cree preferibles los automáticos, pues de limitar el diámetro del grifo convenido es de justicia rebajar también el canon.

El señor Crespo dice que ya se han estudiado esos sistemas, sin haberse obtenido resultados.

El señor Maguregui dice que él ha puesto en su casa grifos más estrechos y los vecinos se muestran satisfechos. Deben evitarse los abusos castigándolos con fuertes multas.

Pasa el asunto a estudio de la Comisión.

A propuesta del señor Herreros queda autorizada la Alcaldía para arreglar algunos desperfectos que se notan en los mataderos.

El señor Pancorbó dice que se acordó oficiar al señor arquitecto para que forme el presupuesto del derribo de la torre de Santiago.

El señor secretario informa que el acuerdo no fué así, sino únicamente pagar las cuentas, previa aprobación del Gobierno.

El señor Marín dice que debe aclararse este punto, pues se le ha presentado una cuenta de 2.500 pesetas, de las cuales unas 300 son por honorarios del señor Barrón, y si está así el acuerdo no se pagará.

El señor Labad dice que en este punto no hay duda, pues se acordó que el Ayuntamiento sea el cajero simplemente, concretándose a pagar lo que ya esté aprobado por el Gobierno.

El señor Pancorbó insiste en que se haga el presupuesto.

El señor Urbina cree que el Ayuntamiento no tiene personalidad para encargárselo al arquitecto diocesano.

Después de larga discusión se acuerda consultar al señor ministro de Gracia y Justicia qué requisitos serán bastantes para pagar las cuentas, significándose que el señor arquitecto no ha presentado el presupuesto; y al señor gobernador si puede pagarse la cuenta presentada por el señor arquitecto.

El señor Caballero pide que se ponga en conocimiento del concejal de semana el lugar donde trabajan las cuadrillas contratadas por cuenta del Ayuntamiento y los servicios especiales que desempeñen los empleados, porque de lo contrario se turba la vigilancia de dicho concejal diciéndole que el empleado que falta de su puesto se halla en otro servicio.

El señor Crespo se opone, por entender que se mermarían facultades a la presidencia, y el señor Marín dice que él dará a los concejales de semana cuantos datos necesiten.
A propuesta del señor Labad se anula el acuerdo de dar vacas emboladas en la corrida de S. Bernabé.
El señor Muro pregunta cuándo se va a nombrar quinto teniente alcalde, contestándole el señor Marín que después de las elecciones.
Se concede una vecindad.
Varios vecinos de Varea piden que

se limpie un brazal de riego, y se acuerda que lo haga el sobrastante.

El alcalde de Viana pide que se pongan de acuerdo aquel Ayuntamiento y el de Logroño con objeto de desviar aguas del Ebro y regar una extensa zona de ambas jurisdicciones. Se accede, encargándose a la Comisión de Policía rural que represente al Ayuntamiento.

Se da cuenta de un informe de la Comisión de Impuestos referente a la consulta del Gobierno sobre sujeción de los consumos, y una instancia de don Luis Remírez de Arrellano sobre las aguas potables, de cuyos asuntos nos ocuparemos en el próximo número.

SECCION DE HARO

(Véanse en 4.º plana los anuncios de esta Sección)

HARO

Visitas comentadas

En la noche del miércoles, el señor juez de instrucción con los alguaciles del Juzgado y una pareja de la Guardia civil, cumpliendo órdenes superiores, según se dijo, recorrió los establecimientos públicos persiguiendo los juegos prohibidos.

Tal acto, por la novedad, ha sido muy comentado entre toda clase de gentes. No se explicaban éstas cómo al juez ha podido encomendársele semejante servicio, más adecuado para ser acometido por los agentes de la policía que por quien ha de juzgar de los hechos criminales. Sábase que a los jueces les está encomendada la persecución de todos los delitos, y por tanto el de juegos prohibidos; pero vigilar para que no se cometan, eso nunca fué ni puede ser función propia de la autoridad judicial.

Nótase aquí otra anomalía: que el juez en esas visitas se hiciese acompañar de la Guardia civil. A nuestro juicio la intervención de una de estas dos entidades jurídicas excluye la de la otra.

No sabemos de dónde ha podido emanar esa orden que aquí ha causado general extrañeza. De muy alto hay quien supone que viene. No se nos alcanza cómo el ministro de Gracia y Justicia consiente que se cometan tamañas torpezas. Creemos que es otra la misión de las autoridades judiciales; por eso nos duele que se las haga intervenir en ciertos asuntos, donde pudieran mermarse de algún modo su indiscutible seriedad y sus altos prestigios.

Para perseguir el juego, ahí está la fuerza pública, con sus jefes naturales y sus atribuciones perfectamente definidas en sus estatutos. Todo lo demás es querer sacar las cosas de su cauce natural, llevándolas a las lindes del ridículo.

Y basta de comentarios, después de los muchos que lleva hechos el público en estos días.

Teatro

El viernes, primer día de moda, hubo alguna más concurrencia, debido, sin duda, a lo sugestivo del programa, compuesto de dos estrenos y una obra que siempre se ve con deleite.

Esta, *Larevoltoza*, obtuvo una acertada interpretación, especialmente por parte de la señorita González, a quien el público no aplaudió como se merecía.

La boda no es más que un entretenimiento. No tiene ni tipos nuevos ni escenas de gran fuerza cómica, aunque en el diálogo hay muchos chistes, entre los cuales abunda, como no podía menos de suceder, el socorrido retruécano. Acaso el no estar la obra ensayada convenientemente hizo que el público no quedara muy satisfecho de ella. De la música vale más no hablar. No cabe cosa más rampolosa. García Álvarez, que tiene ingenio para hacer libros, no debiera meterse en las once varas de la camisa, pretendiendo hacer lo que no sabe.

Con *El sombrero de plumas* habrán logrado sus autores acrecentar el trimestre lucido de que disfrutan, pero no su fama.

El libro, de asunto escabroso aunque lleno de inverosimilitudes, está escrito con arte y habilidad.

Los dos cuadros desarrollados en el patio de la casa de vejeñada, entre vecinas chismosas, fielmente retratadas, están muy bien hechos. No así el segundo, en la guardia del misterio, donde todo lo que pasa es atroz.

Así y todo, el libro gustó, especialmente el tipo de la honrada y valiente Juana, encarnado en la hermosa María González.

La música, de Chapi, es vulgar y pesada. Este notable maestro es, sin duda, el más fecundo, acaso el más experto y uno de los más inspirados compositores, pero... *aliquando bonus dormitat Homerus*.

Esta noche se celebrará el beneficio de la primera tiple señorita María González, con *La trapería*, *El chico de la portera* y *El tirador de palo mas*.

Dadas las simpatías que ha sabido conquistarse la preciosa artista, no dudamos que el público agudirá su fama a tributarle una ovación.

Noticias

En uno de los bailes celebrados en Anguciana durante las fiestas de San Pedro mártir, uno de los concejales de aquel Ayuntamiento requirió a la Guardia civil para que interviniese en un asunto suscitado con motivo de la distribución de billetes, negándose el sargento a lo solicitado.

El alcalde se quejó a su superior jerárquico; pero según nuestras noticias, examinado el hecho denunciado, se ha dado la razón a la Guardia civil, por no ser el concejal autoridad ni tener derecho a ese requerimiento.

Observaciones meteorológicas de la Estación Enológica referentes al día 6.—Altura barométrica media, 725'5; temperatura máxima al sol, 29'0; a la sombra, 23'0; mínima a la sombra, 8'0; al sol, 9'5; lluvia, 0'0 evaporación, 8'5; dirección del viento, NO, y NE.
7 de junio.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Cumpliendo con lo prevenido en el reglamento de habilitaciones para los señores maestros de Instrucción primaria, de 30 de abril último, el domingo, 8, a las once de la mañana, se reunió la Junta local de primera enseñanza para presenciar la votación y nombramiento de habilitado del partido.

El secretario de este muy ilustre Ayuntamiento, don Arsenio Juarro, que sufrió el accidente de que ya dimos cuenta en esta crónica, dentro de breves días volverá a ponerse al frente y ocuparse de los asuntos de su oficina, de la que ha estado alejado desde el 24 de abril último.

A tan celoso funcionario le ha retenido en la cama su dolencia durante 40 días, llevando con paciencia las curas y atenciones del médico don Alejandro Llorente. Ayer, por primera vez, con gran trabajo y cuidado, salió de casa.

Es una verdadera satisfacción para nosotros la mejoría del señor Juarro.

—*El tiempo*.—Máxima al sol, 37º centígrados; sombra, 26º 4; mínima, 14º; viento NE., flojo a la mañana; frescachón a la tarde; cielo, diáfano.
6 de junio.

Contra el juego

UNA CIRCULAR

El señor fiscal de la Audiencia dirige a los fiscales municipales de esta provincia la siguiente circular:

Distintos y trascendentales deberes nos señalan y encomiendan las leyes a los funcionarios del Ministerio fiscal, y son de los primeros, acaso los más importantes que se nos imponen a todos y cada uno, cualquiera que sea la jerarquía o categoría, el de vigilar cuidadosa y constantemente por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones relativos a la administración de justicia, reclamando su fiel y exacta observancia, y el de promover la formación de causas criminales o juicios verbales, según los casos, en el momento que tenemos noticia de haberse cometido ya delitos o ya faltas, y por ello, como firme garantía de esas nuestras obligaciones, se nos exige y prestamos todos al comenzar en el desempeño de nuestras peculiares funciones, solemne juramento de cumplirlas con toda diligencia, en la esfera de acción que a cada cual corresponde y tenemos señalada.

Bien convencido de que animan a usted, seguramente, los mejores propósitos, los más vivos deseos de llenar reclamente todos sus deberes con incansable actividad y exquisito celo, se hace preciso acreditar con hechos visibles que esos buenos propósitos se practican, que los deseos se realizan y los deberes se cumplen y ejercitan a diario y en todo momento.

Sabe usted y es notorio a todos los habitantes de esta provincia, que está en ella profundamente arraigado el funesto vicio del juego, del cual nace uno de los elementos de corrupción que más fatales y desastrosas consecuencias producen en la sociedad, pues no tan sólo afecta a la fortuna y perturba la paz y bienestar de las familias, sino que rebaja las costumbres, perverte y extravía los más nobles impulsos y puros sentimientos, y es foco inmundado de donde surgen grandes odios y la perpetración de muchísimos crímenes, cuyos grandes males y perniciosos frutos han acudido a atajar sabiamente todas las legislaciones penales, considerándole y castigándolo como delito.

Conoce usted y le consta igualmente que el muy celoso y dignísimo actual señor gobernador civil de la provincia, desde que se halla al frente de la misma, viene siguiendo, con general y entusiasta aplauso, una activa, enérgica y perseverante campaña en persecución de los juegos prohibidos, reiterando constan-

temente las órdenes más terminantes a tan laudable fin, y que merced a los nobles empeños y plausible constancia de esa respetable autoridad, a la eficacia con que le secundan la siempre benemérita Guardia civil y los demás agentes a sus órdenes, se han obtenido resultados muy provechosos y siguen lográndose excelentes frutos, como lo comprueban los hechos de haberse cerrado y disuelto varios círculos que, llamados de recreo, se decía oculta-ban bajo ese título verdaderos lugares consagrados a tal vicio; de ser sorprendidas y entregadas a los tribunales algunas partidas de juego en diferentes pueblos, incoándose en consecuencia distintas causas criminales, así como los de que ni en esta capital ni en los pueblos más importantes de la provincia existen las numerosas casas de juego que, según parece, funcionaban anteriormente y en todos tengan que privarse de ejercitar el vicio del juego, al menos ostensiblemente las personas a él entregadas por el natural temor de desagradables consecuencias.

Peró el mal es tan hondo, que su extirpación demanda emplear todos los medios y acudir a las más eficaces medidas.

Al efecto, pues, de que secunde usted debidamente los importantes fines de esta circular, como antecedentes útiles y norma para proceder en cada caso, considero oportuno indicarle:

1.º Que se llaman y son juegos prohibidos todos los de envite y azar, y pertenecen a este género (en la imposibilidad de enumerar todos los conocidos), los que no exigen destreza ni cálculo alguno y su resultado depende exclusivamente de la suerte, de la casualidad o del azar, pudiendo citarse como de los más usados y comunes, el monte, la ruleta, el bacarrat, el treinta y cuarenta, el parar, la carteta, las chapas, el gofio, las siete y media, la treinta y una y todos los demás en que las ganancias y las pérdidas de los jugadores son únicamente debidas al azar.

Peró es forzoso tener en cuenta además, que muchas veces los juegos lícitos y permitidos pasan a ser también ilícitos y prohibidos, y esto sucede cuando hay envite o apuesta, que se hace añadiendo al interés que representan los tantos ordinarios cierta cantidad que se aventura a un lance o suerte. Entonces tales juegos entran a participar de la naturaleza de los de azar, y como iguales a éstos forman en la categoría de los prohibidos.

2.º Que el hecho de jugar a los prohibidos, unas veces constituye delito y otras no más que una falta, y para distinguir el uno de la otra, en cada caso, es necesario saber y conocer lo que es casa de juego; quienes son y han de reputarse dueños de ellas; quienes merecen, según la ley penal, el nombre y carácter de banqueros, y cuáles son los meros jugadores; y a este fin habrá usted de tener muy presente:

A. Que debe considerarse casa de juego, toda habitación, lugar o local, sea o no público, expresa, habitualmente y por especulación destinado a mantener y fomentar los juegos de envite y azar, aunque corresponda a un establecimiento público; pero no una habitación o local ya particular o ya de establecimiento público en que sólo casual y accidentalmente se juegue.

B. Que son dueños de casas de juego, tanto los arrendatarios o inquilinos de las habitaciones o locales en que está constituida la casa de juego, porque sin su anuencia y consentimiento tendrían lugar el fomento y ejercicio de tal vicio, como también toda persona colectiva que establezca o autorice los juegos prohibidos en local sometido a su disposición, gerencia o dirección, habiendo por consiguiente de reputarse verdaderos dueños de casa de juego a las Juntas directivas de los Círculos y Sociedades de recreo o de cualquiera otra clase que autoricen o toleren los juegos prohibidos de un modo habitual y por vía de especulación en el domicilio social.

C. Que merecen el nombre y carácter de banqueros, aquellas personas que dirigen o hacen el juego, cuales son, por ejemplo, en el monte o banca las que llevan la baraja o tallan; y

D. Que son meros jugadores, los concurrentes a las casas de juego que asisten a las mismas y toman parte en él.

3.º Que desde luego deberá extermarse constitutivo de delito el hecho de jugar a los prohibidos en casa, habitación o local propiamente de juego, sea o no pública; y

4.º Que constituye tan sólo una falta el hecho de consagrarse accidental o momentáneamente a dichos juegos de envite o azar en establecimiento o sitio público, tales como las tabernas, ferias, frontones, plazas u otros puntos semejantes.

Las precedentes indicaciones quizás innecesarias, que he estimado conveniente consignar porque me dirijo a funcionarios en su inmensa mayoría imperitos en Derecho, aclararé basta para que desde el primer momento pueda usted formar

critorio de la importancia y consecuencias penales de cada hecho que descubra o llegue a su noticia, y para que desde luego lo denuncie y promueva su castigo, ya ante el Juzgado de instrucción, si ocurre en una capital de partido y reviste caracteres de delito, o ya ante el Juzgado municipal en todos los demás casos; cuidando muy especialmente de que si se trata de un presunto delito, las diligencias que practique el juez municipal se limiten a las más urgentes y precisas al objeto de consignar las pruebas del delito que puedan desaparecer, y poner en custodia cuanto conduzca a su comprobación y a la identificación de los delinquentes, remitiéndolos seguidamente al juez de instrucción para que continúe el sumario; y si el hecho reviste conocidamente los caracteres de falta, las actuaciones se ajusten al procedimiento establecido para los juicios de faltas.

Paréceme de verdadera oportunidad también hacer a usted presente ó recordarle, al efecto de facilitar más el cumplimiento de sus deberes y de que se logren mejor los fines de esta circular, que la averiguación de los delitos, descubrir a los delinquentes, recoger todos los efectos, instrumentos o pruebas del delito, que hubiere peligro de que desapareciesen o poniendo unos y otros a disposición de la autoridad judicial, así como practicar las diligencias, pesquisas y averiguaciones que para el descubrimiento de delitos y sus responsables les encomienden tanto los funcionarios del Ministerio fiscal como los jueces, todo esto es obligatorio a los individuos de la policía judicial, constituida y compuesta por los jefes, oficiales e individuos de la Guardia civil, los alcaldes, tenientes de alcalde, alcaldes de barrio, empleados y subalternos de la policía de seguridad, serenos, celadores, guardas particulares jurados de montes, campos y sembrados, alguaciles y dependientes de los Tribunales y Juzgados y cualesquiera otros agentes municipales de policía urbana y rural. Con todos y cada uno de ellos tiene usted por la ley facultades para entenderse directamente y de todos y cada uno puede exigir la debida cooperación.

En todos los hechos que denuncie, en cuantos procedimientos promueva, han de acreditarse seguramente una vez más la actividad, eficacia y acierto de los señores jueces y sus auxiliares.

Espero por tanto confiadamente que, poniendo en juego todos los medios y valiosos elementos a su alcance, sin desfallecimientos ni debilidades de ningún linaje, con incesante actividad, enérgica resolución y voluntad inquebrantable, procurará el descubrimiento y castigo del delito ó falta repetidas, cuidando esmeradamente de comunicarme cuantos hechos conozca y denuncie, y que no llegará nunca el caso de tener que corregir, como lo haré muy severamente, faltas de celo ó energía en el cumplimiento de este importante servicio, de cuyo satisfactorio desempeño habrá de alcanzarse, de seguro, que acabe el pernicioso y repugnante vicio del juego en esta hermosa región.

Logroño, 6 de junio de 1902.—Antonio Gallón.
Señor fiscal municipal.

SECCION DE CERVERA

CERVERA

Croniquilla
A los que tenemos que escribir con frecuencia para periódicos nos sucede a menudo lo que a muchos individuos que van de visita no tienen de qué hablar... y hablan del tiempo. Es un tema tan socorrido... Y, sobre todo, inagotable.

Y a falta de otras noticias de mayor interés, hablemos de él.

Por las mañanitas cuando me levanto...
creo que voy a poder decir por la noche, al dar cuenta de lo que aquí ha sucedido, que hemos entrado francamente en el buen tiempo; pero que si quisiera! Todas las tardes se desencadena un verdadero huracán, bastante fresco, y todos mis proyectos vienen a tierra.

Esto nos trae a todos indecisos y sin saber qué hacer; nos pasa como a uno de los personajes de la revista «Plantas y flores»; creo que es al que caracteriza la inconsecuencia política.—«Me iré con Silvela?... ¿Me quedaré con Tetuán?... ¿Me quito la casaca?... ¿La vuelvo del revés?... ¿La pondré de canto?... ¿Qué hago, Dios mío?»

Pues algo parecido nos hace decir a nosotros el tiempo, debido a sus frecuentes y rápidos cambios.—«Nos pondremos la capa?... ¿Nos la quitaremos?... ¿Iremos al sol?... ¿Iremos a la sombra?... ¿Cogeremos el paraguas?... ¿Qué haremos, Dios mío, qué haremos?»

Aquí el único que ha entendido la cosa es nuestro simpático alcalde don Atanasio Ruiz: en vista de lo que sucede ha tomado el montante, y la maleta y se nos ha ido a Gijón por tres meses.

Y lo que es el estar sin autori- dad... O creerlo al menos. No hizo más que marcharse el alcalde, y ya tuvimos molín en el barrio bajo.

Es de esperar que el excelentísimo ilustrísimo señor arzobispo de Burgos, atendiendo a los deseos manifiestos por los ceriveranos en las cartas e instancias llenas de firmas que se le han enviado, revocará su acuerdo y permitirá al señor Zapatez volver a Cervera.

También en el barrio de Santa Ana tuvimos ayer molín... pero fué de alegría, y lo promovieron las familias y numerosos amigos de los señores Larrañazar y Jiménez.

Organizada la manifestación se fueron a la iglesia a bautizar las dos niñas de estos señores, que era de lo que se trataba, y una vez hecho esto se volvieron a sus respectivos domicilios, donde hubo derroche de pastas, licóres, buen humor, etc., etc.

Es lo que me decía uno de los convidados: «Han sido dos bautizos de mucho ruido!»

Claro, como está la iglesia recién entarimada! —Ch.

6 de junio.

AUDIENCIA

Hurto de vino. El día 27 de noviembre del año último, el procesado por razón de esta causa, Eugenio Rico Manero, estuvo trasegando vino de la propiedad de su amo Lesmes Garona, vecino de Casalarreina; y abusando de la confianza que en el depositara este último, se apoderó cuando menos de una cuartilla del expresado líquido con ánimo de utilizarlo, teniendo que arrojarlo en un montón de basura con objeto de que su acción no fuese descubierta.

Consta que este sujeto ha sido penado anteriormente por delitos de hurto, robo y lesiones.

A juicio del ministerio fiscal estos hechos entrañan un delito de hurto cualificado por doble reincidencia, definido en el número primero del artículo 530 y castigado en el quinto del artículo 531 del Código penal, siendo de imponer a su autor la pena de un año y un día de presidio correccional con las accesorias y costas correspondientes.

La defensa lo conceptúa autor de un hurto simple, pidiendo que se le imponga la pena de dos meses de arresto mayor con las costas y accesorias.

Ambas partes sostuvieron sus conclusiones provisionales en sus informes respectivos y quedó el juicio para dictar sentencia.

Sumarios recibidos.

Juzgado de Arnedo, contra Santiago Tomás Galán, por desacato al juez municipal en Villarroya.

Juzgado de Haro, contra Miguel Manzanos Melchor, por lesiones en Rodézio.

Juzgado de Nájera, por defraudación a la Hacienda en Canillas. Sin procesado.

Juzgado de Logroño, por hurto. Sin procesado.

Juzgado de Haro, por daños en Anguciana. Sin procesado.

Juzgado de Torrecilla, por sustracción de dinero en Nieva. Sin procesado.

MENESTRA

Del Concejo. Para que nada quedara de aquella sesión de reformas en el programa de «festivos» aprobado en el Ayuntamiento, el señor Labad, autor de las vacas emboladas, confesó noblemente lo que nosotros ya suponíamos: que se hallaban dificultades para contratar ganado, al menos el de don Cipriano Sáenz, y proponía volver sobre lo acordado, quedando para otra vez escarmentado de sus deseos humanitarios.

A propósito de la fiesta «en puntas», quería Caballero que ya que se aceptaba este espectáculo poco culto, ante el temor de un conflicto, debieran prohibirse los demás de la temporada.

Pero las intenciones del orador de tanta de los rurales quedaron sin realizar por carecer de atribuciones el Municipio mientras otra cosa no disponga el gobernador.

El señor Urbina halló fácil remedio para desterrar la corrida de vacas. Dar tortos cuestión de sexos; sin duda porque creerá que son más peligrosas las cogidas de aquel ganado.

Enseguida se nos ocurrió pensar en que el empresario expontáneo del año pasado estaría dispuesto a complacer al Concejo.

¿Y qué dice el señor Marín? Por algo tuvimos corazonada al nombrarlo ministro de Mar-y-naa. Desde que ascendió a admirante de aquella tripulación, es hombre al agua. Gracias a que ahora aun está fresco y todos nos quedamos tan divinamente, incluso el concejal delegado universal, según anoche pronunciaba entre sueños el exsemanero señor Pérez Caballero.

¿Cuánto consonante! En hablando de cosas poéticas como las que se tratan en el Municipio, se siente uno inspirado y versifica sin darse cuenta.

Al ver la concurrencia que asistió a la sesión de ayer, nos figuramos que tendría segunda parte la «ca-

latura» anterior, pero debieron sentirse defraudados al no ir nada notable, como no fuera la guerra a la infiel picaraza, lanzada en su moción por los comisionados rurales.

Cuidado, amigo Caballero, no vaya usted a encontrarse con algún delegado para combatir el pájaro cuando taya a desarrollar su plan, porque donde menos se piensa salta un cacique, y los hay hasta en la sopa.

Se nos dice que la causa de venos tan favorecidos lo era el haberse dicho con un viejo y entusiasta demócrata y exalcalde, logroñés, que siente verdadero entusiasmo por las tradiciones locales, tenía pensado proponer al Ayuntamiento algo sobre la bandera del pueblo en la procesión cívico-religiosa del próximo miércoles.

Algo debió influir en el honrado representante de los entusiasmos logroñeses, pues no se confirmaron las noticias, que por proceder de quien nos merece crédito, acogimos como buenas, y por lo visto no fuimos solos en la información.

Leemos la siguiente noticia: «Por diferencias al apreciar ciertas cosas del teatro, se han batido los aplaudidos actores Bonifacio Pinedo y Patricio León.

Cruzáronse cuatro disparos, saliendo ambos contentos e ilosos. Pinedo ha trabajado esta noche en el teatro Eslava.»

Ambos artistas son ventajosamente conocidos en Logroño, y al salir para Madrid nuestro paisano Pinedo iba contratado como director del teatro Eslava, en sustitución de Patricio León, que hasta aquel momento se hallaba al frente de la compañía.

Nos complace que hayan tenido honrosa y satisfactoria solución las diferencias entre ambos actores.

Para hoy. La banda de Bailén tocará esta tarde, de siete a ocho y media, en el kiosco del paseo, las composiciones que siguen:

La diligencia, pasodoble. Caballero. Luna de miel, polka. N. Couplets de don Tancredo, Nieta. El trovador de Oporto, walses.—Stella.

El guitarrico, jota aragonesa. En el Frontón Logroñés, partido de pelota a mano, entre conocidos jugadores.

Baile-paseo en la plaza de toros por la banda de paisanos, terminando con la rifa de diez pesetas.

Bailes. En la noche de San Bernabé celebrarán grandes bailes los círculos «La Amistad» y «La Fraternidad».

El segundo ya lo tiene acordado, utilizando como de costumbre la sección de Bailén.

La misa de San Bernabé. Van muy adelantados los ensayos para que los jóvenes educandos de la academia municipal demuestren sus adelantos en el difícil instrumento que estudian.

Cantará la capilla bajo la dirección del maestro Fabre, la misa en mi menor de Prado, y en el ofertorio tocarán los educandos el «Largo de Haendel», acompañados al arminium por el señor Bozalongo.

Tomarán parte los alumnos de violín Patricio Bastida, Pedro Anguiano, Federico Jiménez, Francisco Blanco, José Alfaro, Pedro José Pérez, Toribio Jiménez y Angel López.

Violoncello, Julián Ortega. Contrabajo, Fernando García. Cooperarán al buen resultado los profesores don Hospicio Baquero, Manuel García y Francisco Jiménez, interviniendo algunas voces de la compañía y orquesta Giovannini.

Viajeros. Hoy saldrán para Zaragoza, a fin de visitar el templo del Pilar, D. Pellegrín G. del Castillo y su hermosa y simpática hija Mercedes.

Para Gijón y Madrid, si asuntos del servicio no se lo vedan, el gobernador civil don Manuel Cojo Varela y su distinguida y bella esposa.

Después de un detenido viaje por Barcelona, Valencia y Madrid, donde de asistió representando a la Diputación, regresó el presidente de la de Logroño don Pablo Sengariz.

De Madrid vino el acadulado propietario y joven abogado don Augusto Plasencia, que pasará el verano en su quinta Villa-Enriqueta.

Habiendo presenciado las fiestas de la jura del rey, se encuentra entre su familia, el exsenador por la Rioja don José Herreros de Tejada.

Mañana lunes, emprenderán su viaje a San Sebastián y Vergara los señores de Herreros de Tejada (don Enrique) y su bondadosa tía doña Cristina de Eulate, la cual visitará en San Juan de Luz a sus hermanos los señores de Olazábal (don Tirso).

Procedente de San Vicente de la Sonsierra y con ánimo de permanecer unos días al lado de sus parientes, llegó la preciosa señorita Heliodora Morales.

Hoy al mediodía hará su entrada en automóvil monsieur Claverie, procedente de Francia.

De La Plata (Argentina) ha llegado a Logroño con objeto de pasar una temporada en su pueblo, Mansilla de la Sierra, el rico comerciante don Adrián Hernando, con su esposa y tierno hijo, los cuales han recorrido las principales poblaciones de España, y se detendrán unos meses en la Rioja para que conozca aquella señora, hija del Plata, nuestra tierra.

El gobernador de Alava, nuestro carinoso paisano don Salvador Aragón, y su encantadora y distinguida esposa, pasarán con sus padres los días de las fiestas de San Bernabé,

habiendo llegado de Vitoria ayer tarde.

Teatro. Vestida de verde, como lo requería el asunto, estaba guapísima y provocativa la señora Iardi en su papel de Renat, disfrazado de doña Juanita.

Cuando se estamparon aquel sonoro beso la protagonista y don Pomponio se notó algún movimiento en la sala. ¿La causa? Pudo ser varia: de rubor en las señoras y hasta por parte de algún galán tímido; de lástima en los caballeros, comprendiendo el mal trago que tuvo que pasar el enamorado alcalde de San Sebastián.

Ya tuvo buen cuidado de «morcillear» en español Angelini, para hacernos comprender que se hallaba curado de espanto y todo se quedaba en familia, pues la Iardi y el formán pareja matrimonial fuera de escena.

Bien está Doña Juanita en italiano, por más que nuestra timorata sociedad repudia el arte y no acepta los besos ni aun traducidos al idioma de Dante.

Realmente el mérito principal de la opereta de Suppé se halla concentrado en el acto segundo, donde tiene una serenata bonita, un buen terceto como toda la obra, de factura alegre y varios concertantes, que cantados como anoche, agradan sobremedura y estuvieron a dos dedos de «irse por partida doble, y realmente el «briand» y el bolero lo merecían.

La plana mayor del reparto la constituyen las señoras Iardi, Lupi y Pangrazzy (A) y los señores Angelini, que estuvo gracioso y afortunado, como su antiguo compañero Gallino, Pomer y Rosa.

Todos hicieron esmerada labor. En el acto tercero nos llama la atención la jota clásica y llena de ambiente español, escrita por Suppé, mejorando a muchos compositores del país.

Nos hizo notar un espectador detallista, que llevando tantos años en España la troupe Giovannini, debiera haberse naturalizado con la sastrería, haciendo vestir a los toreros con trajes de acá, en vez de exhibirlos en italiano.

La entrada, como de costumbre; pero no se veía ningún sombrero de señora en butacas. Cierto es que el bello sexo brillaba por su ausencia.

Fray CIRILO.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY 8 DE JUNIO.—Santos Guillermo, arzobispo, y Severino, obispo.

SANTOS DE MAÑANA 9 DE JUNIO.—Santos Primo y Feliciano, mártires, y Maximiano.

CULTOS PARA HOX. SANTA MARIA DE PALACIO.—La Asociación de Hijas de María celebrará los cultos mensuales que previenen sus estatutos, con misa de comunión a las ocho.

Por la tarde, a las cinco, los ejercicios de costumbre, con sermón que predicará el director de la Asociación don Juan de Dios Masdeñel.

A VISOS Y NOTICIAS

Ya se sabe que lo único que se puede esperar de los gitanos es... alguna gitanada.

Y de una de éstas, siempre atrevidas, osadas, ha sido víctima un pobre vecino de esta capital, llamado Francisco Baroja Mendizábal.

Este se encontraba ayer haciendo la siesta en las inmediaciones del ventorrillo «Calaveras», y mientras el buen hombre proporcionaba un reposo relativo a las fatigas matinales, un gitano concibió la idea de quitarle la burra, y lo consiguió... admirablemente.

Soltó la pollina que se hallaba atada a un árbol del camino, quitóle el cabezal, y le dijo:—«Anda valiente chiquilla!» Y la jumenta siguió la ruta que el gitano le trazara.

Aun ocurrió después algo más chusco. Un amigo del Mendizábal, que «conocía» perfectamente al animalito, vio a éste en compañía de su «nuevo amo», y chocándole la cosa y el caso, preguntó:—«Hombre, esa es la burra de Baroja, ¿eh?»

—«¿Zi zeño», respondió el gitano—de Baroja era la poyina; pero ahora es mía, porque hezmoz hecho un cambio.

Y el amigo del robado lo creyó a hola llena.

En fin, que Baroja se ha quedado sin su burra, sin que se sepa hasta ahora quién sea el autor de tamaño desahogo.

La hembra asnal es blanca, cerrada en años y con un trozo en forma de semicírculo quitado de una de las orejas.

Puede que ya a estas horas la burra sea más negra que el hollín, más abierta que el descaro gitanesco y con unas orejas completamente enteras, nuevas y reluctantes.

Las últimas novedades y altas fantasías para señoras, se venden en el comercio de Demetrio Díaz.

MERCADO, 46. Ha sido nombrado cartero de Navarrete don Miguel Viguera.

La Srta. D.^a María Antonia Llanos, maestra superior, tiene un colegio de niñas en la calle de San Blas, 5, 2.^o

Se vende un caballo castaño, de 4 años y dos dedos sobre la marca. Dará razón Santiago Blasco.—Alberite.

Nos dice nuestro corresponsal de Rincón de Soto: Los empleados del ferrocarril de esta estación se apercebieron en la tarde del viernes de que en un vagón

del tren correo de Bilbao, en el que iban diez hermosas vacas suizas, se había producido fuego a consecuencia del recalentamiento de un eje, procediendo inmediatamente a desengancharlo y apagar aquél, gracias a lo cual pudieron salvarse los magníficos animales, cuyo precio nos dicen que no bajará de 4.000 duros.

El dueño de las vacas, que viajaba en el mismo tren y que no se apercebido de esta maniobra, continuó su viaje hasta Castejón, donde le comunicaron lo ocurrido, regresando en el mixto de la noche para hacerse cargo del ganado.

Ha expresado su reconocimiento al jefe señor Vallejo y demás empleados, por su celo.

El martes último se extravió en la acera del hotel del Comercio un cachorro de caza, de un año, color blanco sucio con pintas de color café oscuro, con el rabo cortado y atiende al nombre de Tul.—Se agradecerá su entrega en el hotel del Comercio.

EN LA SASTRERÍA DE PONS se necesita un cortador especial. Inútil dirigirse a esta casa si los servicios del solicitante no merecen honorarios de 8.000 pesetas.

Las grandes reformas que en breve ha de sufrir esta casa y las exigencias de su numerosa clientela, es la causa de necesitar un cortador de esta índole.

Cerca de Puente Madres volcó ayer mañana el coche que venía de Murillo, sufriendo algunos desperfectos y produciéndose fuerte confusión en la muñeca izquierda del simpático joven don Francisco Cejudo, quien ha sido curado por el reputado doctor señor Perada. Otros dos viajeros y el cochero solamente sufrieron el consiguiente susto.

Muy adelantados van los trabajos que se están haciendo en nuestra provincia para la fundación de un Montepío Eclesiástico: pasan ya de cien sacerdotes los que se han adherido a tan benéfica fundación, entre los cuales se cuentan personas respetabilísimas y de gran prestigio entre nuestro clero diocesano.

Alubias superiores para siembra

Ultramarinos de Marcial Chábov, Mayor, 31, tienda de «La Estrella», frente a la calle de la Imprenta.

A LOS ANUNCIANTES.—Se ceden gratis los lienzos de pared que hay sobre los palcos de la plaza de toros de esta ciudad, para colocar o pintar rótulos ó anuncios. Para informes, dirigirse al gerente don Galo del Pozo.

Comunica la Alcaldía de Ezcaray que no se han presentado a tomar posesión los maestros nombrados para las escuelas de las aldeas de Urdanta y Posadas.

ATENCIÓN

Gran saldo de camisas de tiras seda. Camisa superior, a 3 pesetas. Camisería El Capricho, Portales, 34.

En el taller de ebanistería de Manuel Guerrero se necesitan operarios que sepan cumplir con su obligación, por todo el año. Ganarán buen jornal.

A la aprobación del señor gobernador civil ha remitido el Ayuntamiento de Logroño el reglamento de un asilo nocturno para pobres.

González Sagasta, 14. Cirujano dentista TELEFONO, 63. Logroño.

Se vende una yegua de 6 a 7 dedos sobre la marca, de seis años y medio, castaña clara y muy bien hecha. Darán razón, Cristo, 20, cuadra.

Ayer conferenciaron con el señor gobernador civil el alcalde de Alfaro don Emilio Octavio de Toledo y el juez de Haro don Santiago del Valle.

Máquinas de hacer media. Véase a p.^a

PAÑOS Y NOVEDADES

Imenso surtido de lanillas listadas última novedad, a precios sin competencia.

CARLOS SOLER, COMPAÑIA, 12. Se encuentra notablemente mejorado de su grave enfermedad, el diputado provincial por Alfaro don Protasio Rueda.

También se hallaba mejor ayer de su enfermedad, nuestro apreciable amigo y convecino don Miguel Salvador y Rodríguez.

SUPERIORES CHOCOLATES

ELABORADOS A BRAZO MARCA ARZA

Consulta general médico quirúrgica y especial para las enfermedades de los ojos, a cargo de don Ramón Castroviejo.—De 11 a 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.

Según nuestros informes, se trata de organizar en Logroño un partido liberal democrático, que siga la política de don José Canalejas, siendo uno de los que figurarán en primera línea el conocido abogado don Alfredo Muñoz.

GURREA—DENTISTA

Calle de Sagasta, número 6, segundo

En la sastrería de Luciano Estefanía se necesitan oficiales y oficiales con trabajo todo el año. Mercado, 98, entresuelo. La Unión Católica.

Ha fallecido en Cenicero, el cartero don Manuel Hernández, habiéndolo sido nombrado interinamente por aquella Alcaldía para desempeñar el cargo, un hermano político del difunto.

En la semana última se han despachado por la Cocina Económica 8.177 raciones de los diversos alimentos que se suministran en dicho establecimiento benéfico, correspondiendo por tanto un promedio diario de 1.163 raciones.

¿QUE DICE EL FONOGRAFO?

Que el calzado más sólido y económico es el que construye Basilio Notario. Compañía, 6, zapatería y almacén de curtidos.

La Productora. Abonos minerales completos garantizados de Martínez y Urbina Oficinas: Muro Escolas, 19, 2.^o y 44 entlo

La Dirección general de Penales ha dispuesto que sea trasladado al penal de Santoña a cumplir los 20 años de condena que le fueron impuestos por matar al juez municipal de Calaborra, don Cipriano Medina, el preso en la cárcel de Logroño Feliciano Rodríguez (a Matadíos).

Para lavar los niños, si bien se escoge de preferencia el Jabón del Congo incontestablemente, es también indispensable a las señoras, cuyo cutis es delicado.

A las señoras de fuera de la capital: lean el anuncio del niño marinero en 3.^a plana.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios en el Gobierno civil de Burgos, a propuesta de Guerra, el activo agente de vigilancia de la provincia de Logroño, don Lucas Vicario.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao.

Jalea de membrillo, superior, se vende a precios baratísimos en el Pabellón de la Plaza de Abastos.

Sal gorda especial

La encontrará el público muy blanca y limpia, San Blas, 18, frente a la plaza (tienda de la Goya).

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Todas las oftalmías, granuleaciones, rijas & se curan en poco tiempo y sin molestia con el «Cérebro antiséptico del Dr. Corral», OCULISTA, calle Desaguado, 1.º M.º.º. Consultas gratis por carta, mandando sello para contestar.

La Guardia civil de Briones ha recogido armas prohibidas a Manuel Nancleares Pecina, Avelino Ruiz Díaz y Alejo Díaz Herreros.

Alubias para simiente

Se venden legítimas de Mendayia, San Blas, 18, frente a la plaza (tienda de la Goya).

Modes de París

Modelos para señoras y niños, últimas novedades. Saturnina Pañil.—Fonda de Europa.

Se anuncia vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villar de Torre, dotada con 480 pesetas anuales.

Gran camisería «La 25.000»

En este acreditado establecimiento se han recibido infinitas de camisas, clase superior, a 375 pesetas. PORTALES, 32.—PRECIO FIJO

La Compañía de ferrocarriles del Norte, para premiar a sus empleados los servicios extraordinarios que hicieron con motivo de las fiestas reales, les dará una gratificación.

Para calzado sólido y elegante, la zapatería de OCHOA. Calle del Mercado, n.º 47.

Noticias de Soto de Cameros. Comienza la estación veraniega y con ella el movimiento de viajeros, encontrándose ya entre nosotros, procedente de Madrid, el distinguido é ilustrado escritor Sr. Domínguez con su elegante familia; de Sevilla, don Pio de Grandes con su bella señora y encantadora hermana, y de Coria (Sevilla), la hermosísima señorita Pepita, nieta de nuestro particular amigo don Claudio Ruiz.

En breve son esperadas otras distinguidas familias que, con las ya llegadas, darán animación a este pueblo; proyectándose varios festejos de los que, conforme vayan verificándose, iremos dando cuenta.

—Después de obtener una de las primeras plazas en las oposiciones verificadas para sobrestantes, ha regresado a este su pueblo, nuestro particular amigo D. Urbano Vallejo. Damos a tan estudioso joven nuestra enhorabuena, por el éxito obtenido.

NOVEDADES

SAN BLAS, 7.

Para la presente temporada, se acaba de recibir un extenso surtido de adornos para vestidos, en la acreditada casa de confecciones de Alejandro Pueyo, San Blas, núm. 7.

Hoy se verificará el arriendo de consumos en Navarrete. Como las pasiones se hallan algo excitadas en el indicado pueblo han subido los diputados provinciales señores Plaza y Sáenz con objeto de interponer su influencia, si es necesaria, para que no se altere la paz y buena armonía.

RUIZ CIRUJANO DENTISTA

Mercado, 39, principal, Logroño

Telegramas

Madrid, 7—5 f.

Huelgas. Telegrafían de Málaga que ha sido cerrado el círculo obrero de Capillas, motivando tal medida una gran agitación en el pueblo. Témense desórdenes, por cuya causa se han adoptado bastantes precauciones.

El señor Rodríguez San Pedro ha visitado hoy al ministro de Obras públicas.

Le ha manifestado que ha quedado conjurada la huelga con que amenazaban los empleados y obreros de ferrocarriles.

También ha terminado la huelga de carreteros de Barcelona.

Desgracia. Telegrafían de Orihuela que en el pueblo de Callora de Segura ha ocurrido una sensible desgracia.

El médico titular de dicha villa, llamado don José Lucas, y un hijo suyo de corta edad, se dirigían ayer al anochecer hacia su casa en un pequeño carruaje, tirado por un caballo.

Al entrar en las calles el animal, que debió espantarse, se desbocó, haciendo chocar al coche contra la pared de la casa en que vive una hermana del médico de referencia.

A consecuencia del choque recibió tan graves heridas el señor de Lucas, que falleció en el acto.

Su hijo quedó en estado gravísimo.

Al salir la hermana del muerto de su casa se encontró con el horroroso cuadro y se afectó de tal suerte, que fué víctima de un síncope.

El finado era hombre que gozaba de grandes simpatías y a su entrego, que se ha verificado esta mañana, ha acudido todo el vecindario.

Firma

El conde de Romanones pondrá el viernes a la firma del rey varios decretos concediendo grandes cruces de la orden civil de don Alfonso XII a varias personas.

Entre ellos figura el sabio historiador señor Ramón y Cajal.

El próximo lunes pondrá a la firma el señor duque de Veragua un decreto aprobando el reglamento formado para el ejercicio de las industrias marítimas.

Obras

Un despacho de la Corona comunica que abordo delacorazado «Carlos V.» se realizaron algunas reformas con motivo del viaje que hará a su bordo el príncipe de Asturias con destino a Inglaterra.

Hermanas de la caridad. Otras noticias de las, misma ciudad dan cuenta de que han marchado las seis hermanas que han prestado servicio en los establecimientos benéficos, y a las cuales se expulsó por los elementos radicales de la Corona.

Urzáiz

Telegrafían de Barcelona que el banquete ofrecido al exministro de Hacienda señor Urzáiz, por el círculo de la Unión Mercantil, tendrá lugar definitivamente mañana por la noche.

Hay gran animación para la fiesta

Conferencias

Comunican de Vigo que, acompañado del señor Gasset, ha llegado el rector de El Imparcial señor Maestu, con objeto de dar algunas conferencias.

En la estación le esperaban algunos profesores y varios periodistas.

Barcos

De Cádiz participan que han fundeado los trasatlánticos «Sastrégu» y «Conde de Vifredo», procedentes de Génova y de Nueva Orleans respectivamente.

De viaje

Participan de Pontevedra que ha llegado a dicha localidad el señor Montero Ríos.

Los boers

En el caso de que monsieur Rouvier acepte la cartera de Hacienda, monsieur Combes se dirigirá a monsieur Roumout.

De viaje. Telegrafían de Soria que ha llegado a dicha capital el exministro señor Canalejas.

Consecuencias. Hasta 30 de mayo habían muerto 25.000 ingleses a consecuencia de la guerra del Transvaal.

Obvación. El señor Sagasta ha estado en la plaza del Rastro con objeto de visitar la estatua del héroe de Cascorro.

Victimas. Dicen de Gijón que los buzos han reconocido el sitio donde naufragó la barca que conducía a los tenientes de artillería.

Una orden. El señor Moret ha telegrafiado al gobernador de Valencia señor Canales, que rechace el duelo con el señor Blasco Ibañeta.

Lo del Muni. En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama oficial dando cuenta de los sucesos del Muni.

Alcanza para fuera de la Capital. Madrid, 8.-3'45 m.

Un renegado. Dice de Bilbao que el jefe de los bizcarras, que está preso a consecuencia del telegrama que quiso enviar a felicitar a los Estados Unidos.

Botadura. De Cádiz telegrafían que al ir a botar ayer tarde el vapor José Aramburo, crujieron los puntales que lo sostenían produciéndose gran pánico.

Herrero y Riva. BOLSAS DE MADRID Y PARIS DEL DIA 7. Bolsas de Madrid y París del día 7.

D. L. ZABALA. De la facultad de París. Enfermedades de la matriz y vías urinarias.

NODRIZAS. Hay una casada, de inmejorables condiciones, que desea criar en su casa en Logroño.

Hijos de Alesón. Librería de EL RIOJANO. Primera casa en la provincia en artículos de fotografía.

Librería de EL RIOJANO. Portales, 90 y 92. Oficial herrero. Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación.

BOLSA. Saturnino Ulargui é Hijo. Cotización de la Bolsa del día 7. Interior al contado.

Relojería, Óptica y Electricidad. Joaquín Rodríguez y Comp. Surtido completo en relojes de todas clases.

BURRA. Se vende una buena, de cinco años de edad, alzada seis cuartas y 14 centímetros.

Dependiente de barbería. Hace falta uno que sepa cumplir con su obligación.

A los aficionados al sport. Hoy, domingo, de once a doce de la mañana, llegará a esta capital.

CHOCOLATE TEJADA. Muro de La Mata, 10, 2. Se vende una buena cuba casi nueva.

Vinos superiores DE ALCANADRE. Se venden tintos y claretes por el mismo cosechero.

Fábrica de HIELO. Mercado, 4, Logroño. Despacho por mayor, San Agustín, 20.

LA LOGROÑESA. Fábrica de Cervezas y Gaseosas. Cerveza pálida superior, estilo Pilsen.

LA PRIMERA DE MUNILLA. Fábrica de Chocolates. DE HIJO DE FRANCISCO ENCISO RUIZ.

Librería Moderna. Papelería y objetos de escritorio. DE MARTÍNEZ Y RUIZ.

LIBRERÍA MODERNA. Plaza de Amós Salvador, número 3, LOGROÑO.

LA IBÉRICA. SASTRERÍA Y CAMISERÍA.-PAÑOS Y NOVEDADES. VELASCO Y DÍAZ. PORTALES, 70, A.-LOGROÑO.

VENTA. Se hace de una casa en esta ciudad, acabada de reedificar, con espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Local. Se arrienda uno bien saneado, propio para almacén ó gran taller.

Rebaño en venta. Se venden en Fuenmayor 110 ovejas, de clase superior, de todas edades.

PRECIOS ECONÓMICOS. LIBRERÍA MODERNA. Plaza de Amós Salvador, número 3, LOGROÑO.

PRECIOS ECONÓMICOS. LIBRERÍA MODERNA. Plaza de Amós Salvador, número 3, LOGROÑO.

Anita de Pablo. Participa a su clientela que ha regresado de su viaje de compras, habiendo adquirido las últimas novedades.

Colocación. Una señora de buenas referencias desea colocarse con una familia, señora sola ó sacerdote.

Alivio y curación de los padecimientos del estómago é intestinos. EL VICHY EN ESPAÑA.

Cafetín de Perita. Plaza de S. Agustín, 2 (junto á la fuente). Café superior, licores puros y refrescos.

La Aurora Infantil. Colegio de primera enseñanza de niñas. En vista de la importancia que de día en día va adquiriendo este Colegio.

CHOCOLATES. Si queréis tomar chocolates verdad, no debéis dudar, porque bien público y conocido es, por su exquisito gusto.

Atención, Caballeros! 20 PESETAS.-Traje de lanilla esmeradamente confeccionado, dibujo novedad.-20 PESETAS. A ELEGIR. 1.000 dibujos lanillas alta novedad, desde 20 pesetas traje á 70, CON FORROS SUPERIORES Y CONFECCIÓN ELEGANTE. LUCIANO FALCÓN.- Calles de San Blas, número 2, y Mercado, 26.

Gran Camisería La 25.000. Portales, 32.-Precio fijo. En este acreditado establecimiento se han recibido 200 dibujos en percales franceses.

Inyección Lanzagorta. Cura en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior. EL PARAÍSO. Despacho de vinos finos tintos, claretes y blancos.

¡¡NO MAS CANAS!! La renombrada tintura universal de Eraso para teñir el cabello. Gran Sastrería de Pedro Alonso. Calle del Mercado, 29.-Logroño.

MUEBLES CASA DE COMPRA VENTA Y ALQUILERES. Armarios, cómodas, sillerías espejos, camas, lavabos y sillas. ANTONIO ANTA.-Mayor, 96 y 139.

J. BURGOS.-Sastre Para los niños elegantes. Primera y única casa donde se confeccionan los verdaderos trajes marineros.

La Unión y El Fénix Español. Compañía nacional de seguros contra incendios y sobre la vida. GARANTIAS. Capital social efectivo desembolsado, pesetas.

UNICA SUCURSAL
12, calle Sagasta, 12
LOGROÑO

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

UNICA SUCURSAL
12 calle Sagasta, 12
LOGROÑO

Gran fábrica de Artesonados
Flores y cornisas adornados

Martin Dollat, Escultor

Decoraciones de fachadas en cemento
REFERENCIAS DE IMPORTANTES TRABAJOS
EN VARIAS PROVINCIAS

PAMPLONA
UNICO REPRESENTANTE EN LOGROÑO, DON FRANCISCO BERGASA, CONTRATISTA DE OBRAS.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica de Barcelona
LINEAS DE CUBA Y MÉJICO. -Servicios del Norte. El día 16 de junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII».
SERVICIO DEL MEDITERRANEO. -El 25 de junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDECTINOS
LOS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO É HI-GIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS, EN LA SEGURIDAD DE QUE LOS ENCONTRARAN DE SU AGRADO-TRES ÚNICAS CALIDADES: A 2, 2,50 Y 3 PESETAS, CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

Sección de Haro
Sociedad anónima Bodegas Bilbainas
Esta Sociedad saca á pública subasta la construcción de un almacén de elaboración de vinos en la villa de Labastida (Alaya), bajo el tipo de 23.202'34 pesetas.
La marca VINOS DE RIOJA de la Viuda é Hijo de Iturrigagotia pídase en las fondas, cafés y ultramarinos
FRANCISCO ROIG E HIJOS Almacén de tejidos
PLAZA DE TOROS DE HARO Se arrienda esta plaza desde el día 7 de julio en adelante. -Dirigirse á don Pío Izarra.

LA INDUSTRIAL
Almacén de camas, muebles y otros artículos de Julián Ruiz Martz.
Precios económicos. -Ventas al contado y á plazos
S. Blas, 26, esquina á la del Laurel. -Logroño

ANTIGUA CASA PONS, HERMANOS Y Cia.
Carretera de Burgos, núm. 16
Logroño
Abonos marca LA HOZ
Clases especiales para el cultivo VIÑAS OLIVOS PATATAS HORTALIZAS
PRIMERAS MATERIAS PARA LA PREPARACIÓN DE Abonos minerales químicos
Dirijan los pedidos Angel Pons Solsona
Cerca del Asilo Provincial
Carretera de Burgos, Logroño

GASHOSAS
refrescantes aromáticas de Armisen
Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandría
25 años de éxito creciente son la mejor recomendación, y el ser el refresco más popular en España, á pesar de las muchas imitaciones.
Tónico-genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura cura de la impotencia, debilidad, esterilidad y diseminación de la gonorrea y esterilidad: cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.
Moussajerías Marítimas DE BURDEOS
Agencia de vapores fundada el año 1867
Facilita pasajes para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos de América.

DIONISIO DEL PRADO HARO
Fábrica de Alcoholes, Aguardientes y Licores
Sulfato de cobre y azufre flor sublimado en buenas condiciones de venta
Para cuanto se relacione con esta Sección de Anuncios de Haro, dirigirse á don Leopoldo González, en dicha ciudad.
La Perla Riojana
NUEVA FÁBRICA de bebidas gaseosas y agua de Seltz DE BENITO AGUÍNIGA
Esta fábrica ha sido montada con todos los aparatos más modernos para la elaboración de sus productos, por lo que puede competir en clases con las casas más acreditadas.

AGUAS DE PANTICOSA
Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1.636 metros)
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos.
El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 56 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

¡VUESTRO SEMBLANTE ES VUESTRA FORTUNA!
«El uso del Jabón Hiel de Vaca puede mejorarlo y conservarlo.»
Este nuevo y eficaz producto embellece el cutis y la compleción en general como no puede hacerlo ningún otro remedio conocido hasta el día, y le comunica el más exquisito encanto, la suavidad del terciopelo y la más perfecta blancura.
Con su uso se evitan innumerables enfermedades y afecciones cutáneas.
¡Usad Jabón Hiel de Vaca y conseguiréis una saludable y hermosa compleción!
Exíjase como garantía la marca registrada «LA GIRALDA».
De venta, comercios de D. Eugenio Amalric y D. Roque Bayas.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañía Colonial
TAPIOCAS, TÉS
77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
Calle Mayor, números 18 y 20 Madrid

Baños Nuevos de Fitero (Navarra)
Aguas termalales clorurado-sódicas, ferruginosas-fosfatadas. --Temperatura 48°
Temporada oficial: 15 de junio á 30 de septiembre
Su fama está de antiguo reconocida y acreditada en el tratamiento de los reumatismos gota, afecciones de los huesos y articulaciones, consecuencias de los traumatismos y parálisis dependientes de las enfermedades enumeradas ó de focos apopléticos.
Servicio telegráfico en el mismo balneario. Para más informes, dirigirse al Administrador.
NOTA. -La temperatura y composición química de estas aguas no ha sufrido alteración.

SALUSTIANO MARRODAN LOGROÑO
Fundición de hierro y Talleres de construcción de máquinas
FABRICA DE CAMAS y
Móviles de hierro
NOVIDA
CON FUERZA ELÉCTRICA
Especialidad en prensas para uva y oliva
Rulos, todo de hierro para moler olivas
Bombas y norias para elevar agua. -Bombas para trasegar vides

Imprenta de «La Rioja»

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Especial el Producto vendido con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Máquinas rectilíneas (Dubied) para hacer medias y calcetines sin costura
Industria sencilla y de fácil aprender; hasta una niña puede dirigirla dadas las ventajas que la casa facilita la enseñanza y trabajo con tinuo á sus compradores.
Para más detalles, dirigirse calle de Sagasta, n.º 13, Logroño (Casa nueva de don Antonio Castroviejo)

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
60 millones depositados
Administrador Delegado EL BANCO DE BILBAO
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.
Ramo de vida.
1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
2.º Seguros á prima fija con participación anual.
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.
Ramo de accidentes.
SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 29 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.
Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.
Agente en Logroño, don Remigio Vidaurreta, Mercado, 42, entresuelo.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pias.; TERCERA, 5 pias. diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS. -En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

NITRATOS para la remolacha, etc.
SUPERFOSFATOS y primeras materias para la preparación de abonos.
SULFATO DE COBRE Y AZUFRE para el viñedo.
ABONOS MINERALES. Compuestos para toda clase de plantas.
Todo bajo garantía de análisis
A. Sáiz Miguel y C.ª
MIRANDA DE EBRO
MR. D. RICHARD
Procedente de Francia acaba de llegar con un gran surtido de aparatos para sulfatar las viñas y tiene á disposición de sus numerosos clientes los siguientes:
El Relámpago. - Vermorel
El Instantáneo. - Nicolás
La Torpila Azufradora
 Toda clase de piezas de repuesto, máquinas y navajas para ingeriar, y componentes de los aparatos.
Sulfato preparado en paquetes, garantizado y reconocido como el más práctico.
Se dan instrucciones para toda clase de inertos en las vides.
DIRIGIRSE Á MR. RICHARD, CALLE DE SAN MARCIAL, NÚMERO 25.
TUDELA (Navarra) j-d